

- **SISTEMA DE FRENADO Y LAS I.T.V.**
- **CURSOS ADR (OBTENCIÓN Y RECICLAJE) Y CURSOS CAP**

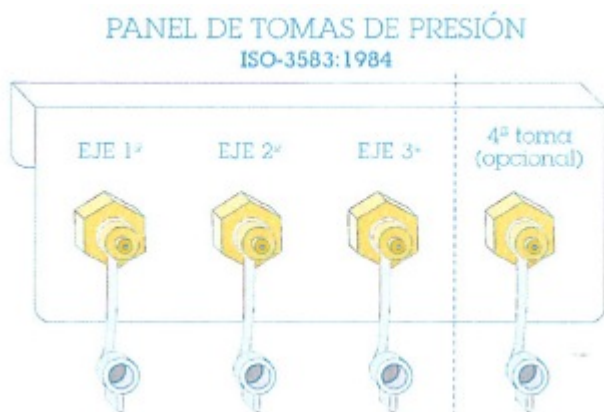
En base a la Directiva europea 2010/48/UE se obliga que a partir del 2012 en unos vehículos y a partir del 2013 en otros, todos los Estados miembro a la hora de realizar las inspecciones técnicas de vehículos deben efectuarlas con carga la prueba de frenado .

Con ello se pretende comprobar el correcto funcionamiento de los frenos en condiciones reales de circulación lo que supone que el vehículo deba presentarse a inspección cargado.

Pero existe un sistema diferente para todos los vehículos superiores a 10 tns. de M.M.A. ya que si el sistema de frenado de su vehículo es totalmente neumático, se le podrá aplicar el **método de extrapolación**, que consiste en la colocación en el lateral izquierdo del vehículo de tomas de presión para cada eje de modo que sean accesibles y operativas .

Este nuevo sistema se esta implantando en todas las Estaciones ITV por lo que habrá que estar preparado a la hora de efectuar las inspecciones .

Hemos insertado en la web de ASETRAVI un folleto emitido por la Asociación Española de ITV en la que se explica toda esta cuestión .



▪ entre 3,5 y 5 t	1 de enero de 2012
▪ entre 5 y 10 t	1 de julio de 2012
▪ superior a 10 t	1 de julio de 2013

> Recuerde



	FECHAS	TRANSPORTISTA
▪ entre 3,5 y 5 t	1 / 1 / 2012*	mínimo 2/3 de la carga
▪ entre 5 y 10 t	1 / 7 / 2012*	mínimo 2/3 de la carga
▪ superior a 10 t	1 / 7 / 2013	mínimo 2/3 de la carga o colocar tomas laterales

CURSOS ADR (OBTENCIÓN Y RECICLAJE) Y CURSOS CAP

Como cada año ASETRAVI ha conseguido del Ministerio de Fomento , vía CETM, cursos subvencionados para la obtención y renovación del permiso de conducir Mercancías Peligrosas, habitualmente denominado Carnet ADR y Cursos CAP .

Sobre los mismos queremos hacer las siguientes precisiones previas al comienzo de los cursos para general conocimiento y oportunos efectos :

- El número, fechas, horarios y alumnos, es decir, los datos de los cursos están insertadas en la web y como puede comprobarse es inferior a años anteriores, al haber disminuido los fondos que se dedican a la formación, por lo que los interesados en acudir a alguno, que lo vayan planificando con tiempo e informando en estas oficinas su interés en acudir .
- En cuanto a los cursos de **OBTENCIÓN** debemos señalar que a diferencia de años anteriores, el curso es **CONJUNTO** para el básico (camión caja y basculante) y el de cisternas, por lo que hay que hacer el curso completo .
- En cuanto a los cursos de **RECICLAJE** (antes denominados de renovación), la Dirección General de Tráfico ha modificado la normativa (circular 36.13) y ha establecido que a su finalización, el alumno no se examina en el centro donde recibe el curso (hasta ahora en ASETRAVI), sino que tiene que pasar los preceptivos exámenes (básico y cisternas) en el Centro de Examen de Archanda .
- En ambos tipos de cursos, **ASETRAVI** a fin de facilitar la tramitación, a la hora de inscribirse, el alumno abonará la tasa correspondiente de examen para su pago a la Jefatura de Tráfico.
- Sería conveniente, a fin de evitar sustos de última hora, que los conductores **no apuren las fechas de los cursos de RECICLAJE o renovación** (pueden hacer el curso y examinarse desde un año antes de su caducidad) , ya que en caso de suspender el examen y tener nuevamente que presentarse, podría suceder que la fecha de caducidad estuviera próxima y en caso de no pasar las pruebas, podría darse el caso de perder su carnet ADR .

En cuanto a los **CURSOS CAP** para este ejercicio señalamos las cuestiones siguientes :

- El número de cursos que vamos a poder impartir, estimamos, en este momento, que va a ser **inferior** al ejercicio anterior (2012-2013) .
- Este año los cursos van dirigidos preferentemente a los conductores cuyo D.N.I. finalice en **5 ó 6**, aunque pueden acudir a los cursos también los que tengan números superiores .
- La asistencia a los mismos va a seguir siendo obligatoria (ASETRAVI debe informar vía telemática a la Diputación cuando un alumno pasa la primera hora sin asistir) , salvo causa justificada documentalmente y si supera el 10 % de horas quedará excluido automáticamente del curso .

En resumen, planificación e inscripción lo antes posible, para no correr el riesgo de no tener plaza .

Cursos subvencionados por el Ministerio de Fomento

En el marco del Plan de Formación del Ministerio de Fomento (Plan de Ayudas 2013), Ref. Plan F36/2013) la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) ha sido facultada para impartir los siguientes cursos totalmente subvencionados:

CURSOS DE RENOVACIÓN ADR (BÁSICO + CISTERNAS)

- **1º:** 7, 8 y 11 de noviembre de 2013
- **2º:** 6, 7 y 10 de febrero de 2014
- **3º:** 8, 9 y 12 de mayo de 2014

HORARIO: Jueves y Viernes (Teórica) de 15,30 a 20,15

Viernes (Práctica) de 9,00 a 13,00 h.

Lunes (cisternas) de 8,30 a 13,30

Número máximo de alumnos: 18

NOTA: Una vez finalizado el curso, ASETRAVI solicitará fecha para el examen a la Jefatura de Tráfico. Una vez establecida, los alumnos realizarán la prueba en el Centro de Tráfico de Artxanda como paso previo a la renovación.

CURSO DE OBTENCIÓN ADR (BÁSICO + CISTERNAS)

- **1º:** 13, 14, 15, 16, 17, 22 y 23 de enero de 2014
- **2º:** 10, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de marzo de 2014

HORARIO: Lunes, martes, miércoles y jueves de 15,30 a 20,15 h

Viernes (práctica) de 9,00 a 13,00 h

Cisterna de 8,30 a 13,30 h (miércoles y jueves)

Número máximo de alumnos: 18

NOTA: Este es un curso integral. No se permite la separación de materias. El examen se realizará sobre el total de la materia impartida.

NOVIEMBRE 2013						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

ENERO 2014						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2014						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2014						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MAYO 2014						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- La cuota de inscripción para todos los cursos es de 15€
- En los cursos se abonarán junto con la inscripción, las tasas oficiales de examen que establece la Jefatura Provincial de Tráfico y que ASETRAVI tramitará para los alumnos.

La programación expuesta está sujeta a posibles modificaciones
 Más información en ASETRAVI (Tel. 94 442 43 89) y en www.asetravi.com